

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028- 2001

Lima, 20 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la indicada finalidad;

Que en tal sentido, se considera necesario la participación de la entidad en las reuniones y conferencias que se realizarán en la ciudad de Washington D.C.:

- **Third Lac Meets the Market Encounter** que organiza el Banco Mundial;
- **XV Meeting of the Latin American Network of Central Banks and Finance Ministries** que organiza el Banco Interamericano de Desarrollo; y,
- **Second Annual Research Conference** que organiza el Fondo Monetario Internacional;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio del Banco en su sesión de 25 de octubre de 2001;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú, a la ciudad de Washington D.C. del 26 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, a fin de participar en las reuniones y conferencias indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	:	US\$	646,86
Viáticos	:	US\$	1 320,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	:	<u>US\$</u>	<u>25,00</u>
TOTAL	:	US\$	1 991,86

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE